

# LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 21 de Agosto de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes . . . . . 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre . . . . . 10

Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Biblioteca Provincial

Laguna. DE SUSCRIPCIÓN

en la Administración de este Diario y en la imprenta . . . . . San Francisco, 32.

Dirija al Administrador de este Diario y en la imprenta . . . . . San Francisco, 32.

Teléfono número 11

## Al freir será el reir

Tal dijimos, no hace mucho tiempo, al contestar á las jactancias de los leoninos que cantaban victoria ante el procesamiento y suspensión del digno Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

De creerlos, el Sr. Castañón, no solamente estaba procesado y suspendido de su cargo, sino que ya podía considerársele como sentenciado y cumpliendo condena, por no haber rendido pleito homenaje al caciquismo leonino.

Y en su entusiasmo por esta victoria del cacique, dicennos que hasta hubo publicación del gremio que llegó á resucitar la famosa Sala tercera del Tribunal Supremo, que há tiempo pasó á mejor vida, para atribuirle los tales procesamiento y suspensión de la autoridad á que nos referimos.

Procesamiento y suspensión, hijos exclusivamente del juez especial Sr. Heredia, pero qué, atribuidos al Tribunal Supremo, habian de tener mayor resonancia.

Bien hicimos nosotros negando la paternidad de tal... desacierto á la más alta representación de lo que ha dado en llamarse poder judicial y al sostener que ésta no podía aprobar una medida que carece de precedentes en nuestra patria, y de base legal en que apoyarse.

En efecto, ayer se recibió un telegrama oficial, que hemos tenido la satisfacción de leer, participando que la Sala segunda del Tribunal Supremo (y no la finada sala tercera) había revocado el 19 de los corrientes aquel famoso auto, suscripto por el Sr. Heredia.

Nuestra agencia nos comunica hoy, por su parte, esa nueva, que será tan grata como á nosotros, á todos los que han sufrido, durante luengos años, hambre y sed de justicia, ante las arbitrariedades del desbordado caciquismo leonino.

Y el correo, hoy llegado á esta Capital, nos ha traído asimismo detalles sabrosos acerca de las argucias y triquiñuelas empleadas por los amigos del Sr. León y Castillo en la Corte, á fin de aplazar la resolución del Tribunal Supremo. Por cierto que este alto cuerpo ha multado duramente al procurador de la parte querellante, por no haber cumplimentado una providencia de que se le dió traslado, con el piadoso fin de que no pudiera verse el asunto el 12, según se había dispuesto.

Más, como hemos dicho, al fin pudo verse el 19 aquel incidente y el Supremo revocó el auto, dictado por el Sr. Heredia y confirmado por él mismo al pedir su reposición el Fiscal de S. M. Séanos licito tributar homenaje de gratitud, en nombre de la inmensa mayoría de los habitantes de Canarias, al primer Tribunal del Reino, por haber vuelto por los fueros de la justicia.

Ahora pueden seguir congratulándose los leoninos declarados y los vergonzantes de su triunfo (¡¡) sobre el Sr. Castañón y forjar fantasías sobre la suerte de su adversario. Revocado el auto volverá seguidamente á hacerse

cargo del Gobierno civil de esta provincia, donde proseguirá, pese á quien pesare, la campaña que quisieron interrumpirle, valiéndose de instrumentos inconscientes, como los mal aconsejados querellantes de Tetiry de Hermigüa.

Ahora, ante el fracaso ruidosísimo de sus menguados planes, al resolverse en definitiva el incidente del procesamiento y suspensión de nuestro digno Gobernador civil, rian lo que gusten los cándidos leoninos.... con la risa del conejo.

Les avisamos oportunamente queal freir sería el reir y nosotros lo hacemos hoy hasta desternillarnos.

## FILIPINOS Y CASTILAS

Las notas alarmistas referentes á secretas maquinaciones del laborantismo en Filipinas, van sucediéndose una tras de otra aumentando en gravedad.

Por más que repetidas veces se haya negado oficialmente la importancia de tales conspiraciones, sabemos todos, y el Gobierno tampoco lo ignora, que los enemigos de nuestra dominación en el Archipiélago filipino, no cesan de minar el prestigio de España por cuantos medios se hallan á su alcance.

Como nosotros, más que de previsores, pecamos de descuidados, y solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena, nos sorprenden motines, asonadas y hasta las guerras civiles poco menos que en la cama, sin perjuicio de que al día siguiente todo el mundo nos diga que se hallaba en el sesreto de lo ocurrido.

Lo de conservar la salud no reza con nosotros. La higiene jamás nos quita el sueño: cuando llegue la epidemia ya estudiaremos los medios de combatirla, que no vamos á estar año tras año pensando en la posibilidad de enfermarse.

Y como discurremos tratándose de la salud física, solemos discurrir también respecto á los asuntos relacionados con la salud de la patria.

Es ya muy viejo el laborantismo en Filipinas; tan viejo ó más que en Cuba, sino que los medios y la cultura de ésta y la proximidad á los Estados Unidos, le han puesto en condiciones de adelantarse á los indios, chinos y japoneses; pero ya iremos llegando por sus pasos contados á la insurrección del indio, y tal vez antes de lo que muchos políticos presumen.

Así como la gestión ministerial de Maura ha resultado fatal para nuestra dominación en Cuba, la de Gamazo sembró de vientos el archipiélago filipino, y no ha de pasar mucho tiempo sin que recojamos buena cosecha de tempestades. El haber trasplantado allí la ley municipal, provincial, y otras por las cuales se conceden idénticos derechos que al castilla al indio inculto, que ni siquiera conoce nuestro idioma, ni remotamente tiene noción de lo útil y necesario que pueden serle tales reformas, ha sido un error imperdonable, considerado por muchos como el fundamento y origen de las futuras insurrecciones que se anuncian.

A semejanza de lo ocurrido en la Gran Antilla, los naturales del país que poseen alguna instrucción ó carrera facultativa y pertenecen á las sectas masonicas ó centros filibusteros, se han introducido en los centros oficiales, desde donde además de favorecer la propaganda separatista, molestan cuanto pueden á los castilas, que con frecuencia se ven empapelados y sentenciados por indios, redundando en desprestigio de los peninsulares, que an-

tes eran considerados allí con respeto rayano en veneración.

Algo semejante ocurre con la policía y la Guardia civil, elementos de buen Gobierno que solo debieran desempeñar los peninsulares, pues nunca debiera haberse consentido que un indio pudiera detener y menos sentenciar á quienes por todos conceptos y condiciones son superiores, física y moralmente, y que por el prestigio inherente al dominador fueron la garantía del orden y de la sumisión de la raza india á la raza blanca, como habrán de serlo en lo sucesivo; pero mediante reformas encaminadas á este objeto y en el sentido que dejamos expuesto.

Más prácticos que nosotros los ingleses, no consienten que ninguno sea juzgado por tribunales compuestos de indígenas y esto obedece á un alto fin político que por desgracia nosotros hemos tenido en cuenta.

Las órdenes religiosas, cuyo prestigio allí era tan poderoso que «cada fraile equivalía á una compañía» según llegó á decirse, al desmerecer en el concepto del indio el castilla, fué perdiendo también gran parte de su influencia, y como este era casi el resort más vigoroso de gobierno que allí teníamos, y no lo hemos sustituido con el poder militar, único que podía reemplazar al de los conventos, se ha cometido otra torpeza de la que habremos de arrepentirnos si no cambiamos de procedimientos enmendando nuestros errores.

Peninsulares fueron también los que importaron allá la masonería, cuyos progresos han sido muy rápidos, por avenirse perfectamente sus misterios y ritualismo con la ignorancia y superstición de los pobres indios; y en estos oscuros centros es donde se empezó á conspirar contra el poder del fraile para terminar socavando el poder de la Metrópoli, estableciendo logias separatistas en Japón, en China, en Madrid, en Barcelona y en otros muchos puntos.

Excitar el celo del Gobierno respecto á la vigilancia lo creemos innecesario, hallándose respecto á tan graves asuntos más enterado que nadie, por los diferentes medios de información con que cuenta; pero sí le encarecemos la necesidad de reformar la legalidad vigente en Filipinas, reforzando con elementos peninsulares el ejército, la policía y la administración de justicia, al propio tiempo que se hagan extensivos á dicha isla los efectos de la ley que para reprimir el filibusterismo en Cuba se halla pendiente de discusión en las actuales Cortes.

(De La Correspondencia Militar.)

## NOTICIAS DEL CORREO

Madrid 14.—Confidencias seguras obligan á creer que desde hace tiempo Maceo reclama auxilios del Gobierno revolucionario, exigiendo con urgencia medios poderosos para salir de la situación apurada en que se encuentra.

En una de sus cartas decía que le precisaban auxilios antes de que llegaran los refuerzos de España.

Un telegrama de la Habana recibido á las tres de la madrugada, dice que desde hace días tienen noticias las autoridades de que el cabecilla y titulado ministro de la guerra, Roloff, preparaba una importante expedición de armas, municiones y dinamita para conducirla á las costas de Cuba.

Estas noticias, unidas á las que Weyler tiene sobre la situación de Maceo, daban extraordinaria importancia á la expedición.

Ayer supose que Roloff había embarcado en el Laurada abarrotado de pertrechos de guerra, y con mucho dinero.

La expedición va destinada á Maceo. Créese que á Roloff acompañarle Se-

rafín Sanchez y otros importantes cabecillas que marcharon á conferenciar con la junta revolucionaria de Nueva York.

Desde que en la Habana supose la salida del Laurada reina extraordinaria expectación, pues el éxito de ella depende que Maceo pueda resistir.

Una patrulla de soldados ha detenido, en el momento de cruzar la línea de Mariel, á un rebelde que llevaba documentos de Maceo para Máximo.

En una de las cartas decía textualmente:

Tengo á mi gente enervada por la obligada quietud.

Añade que tiene muchos enfermos en toda la costa, y deben procurársele recursos.

El Gobierno americano ha nombrado cónsules en Sagua y Cárdenas á dos individuos conocidos como filibusteros.

Weyler negaráse á darles posesión hasta recibir el exequatur de Madrid.

En la Habana la policía, emboscada, dió caza á dos individuos que se dedicaban á conducir cartas al campo rebelde.

Uno fué muerto de un disparo al intentar huir.

El otro, herido, consiguió fugarse.

Entre las cartas encontradas figuran de los cabecillas Acosta y Castillo.

Hicieron registros domiciliarios.

En Lomas de Pinar, por medio de engaño, á toques de corneta y vivas á España, los rebeldes intentaron apoderarse del campamento.

Reconocidos, fueron rechazados, dejando 14 muertos y efectos.

Matarónnos á un oficial y un soldado é hiriéndonos doce soldados.

En la madrugada penúltima hicieron dos disparos á larga distancia al centinela de Montjuich.

Las balas rosaronle casi la cabeza.

Acudió el retén.

El gobernador de la fortaleza dirigióse al teléfono, siendo imposible comunicar por que lo habían cortado.

Supónese que los anarquistas intentaban salvar á sus compañeros.

Redóblase la vigilancia.

Taylor pensó telegrafiar á Washington el discurso de Cánovas.

Al saber que éste volvía á hablar, esperó la rectificación por ver si Cánovas insistía en la posibilidad de un conflicto con los yankees, y en esto llegó la noticia del Temps sobre el Memorandum.

Asegúrase que Weyler ha telegrafiado quejándose de que los reclutas voluntarios son inútiles para la guerra y solo sirven para consumir raciones y llenar los hospitales.

En Spitsberg un huracán causó ayer 130 muertos.

En New York hubo ayer muertos de insolación 56 personas.

El Gobierno niega importancia á los disparos de un centinela en Montjuich.

El conde de Bascón pide que se diga lo que hay sobre el memorandum.

Linares Rivas contesta que solo existe negociaciones y no puede explicarlas por no estar enterado.

Continúa la discusión de los auxilios á ferrocarriles, Montero Ríos.

Suspéndese el debate para continuar la discusión de los ingresos.

Parece que Cánovas considera inoportuna en las actuales circunstancias una amnistía para la prensa.

Aprobóse la forma de pago para restablecimiento de los Juzgados.

La petición se hará en el plazo de tres meses de publicada la ley, de acuerdo con los Ayuntamientos y Juntas de Asociados.

Madrid 16.—En París, un comerciante en azúcares llamado Laplaza, ha disparado dos tiros contra el ministro plenipotenciario de Chile, hiriéndole gravemente.

Fué detenido el agresor.

—Weyler ha inaugurado un nuevo cuartel de bomberos, condecorando á 15 negros que se distinguieron.

—Sigue la vigilancia de la costa occidental.

Ignórase el paradero de la expedición Roloff.

—Mañana se preguntará en el Congreso sobre el estado de la causa del *Competidor*.

—La *Epoca* dice, que el Gobierno acordó dirigir un *memorandum* á las potencias, desistiendo de enviarlo al conocer la proclama de Cleveland.

—Ha sido detenido en Granollers, el anarquista Roqueta.

—Aunqta había mejorado la esposa de Sagasta, sufrió anteayer un retroceso.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 20—10 n.

Un cablegrama llegado hoy de la Habana da cuenta de que un convoy que iba al pueblo de Bayamo, fué atacado por 2.000 insurrectos que al mando de Máximo Gómez trataron de apoderarse de él.

Trabóse combate con los que custodiaban el convoy, quienes se defendieron con tesón del enemigo que les agobiaba con su excesiva superioridad numérica.

Oído el ruido de la fusilería y los disparos de cañón por fuerzas de Alcántara y de la columna del General Hernández acudieron en seguida en ayuda de los nuestros habiendo dispersado á los insurrectos á los que se les hizo muchas bajas.

Las nuestras fueron también sensibles, pues matáronnos un oficial y tres soldados y nos hirieron 62 soldados, de ellos 27 graves y 35 leves.

Madrid 20—10'30 n.

Se ha formado una minuciosa estadística de las desgracias ocurridas últimamente en el Japón á causa de las inundaciones que ocasionó una marea muy sensible y de ella resulta que murieron 37,450 personas y fueron heridas 1.938.

Además la violencia de las aguas destruyó en la catástrofe 10.111 casas que fueron arrasadas por completo.

Madrid 20—10'45 n.

La epidemia colérica continúa ocasionando muchos estragos en Egipto no obstante las medidas higiénicas que por orden de las autoridades se han tomado.

En la última semana han fallecido, víctimas del contagio, mil coléricos.

Estrémense en Europa las precauciones sanitarias con las procedencias de aquel país á fin de evitar la propagación del mal.

Madrid 20—11 n.

La conversación que predomina hoy es la referente á las prisiones efectuadas y á los propósitos que hubo de alterar el orden público.

En todas partes vitupérase acerbamente que en las actuales circunstancias se hubieran abrigado tales intentos.

Creéanse abortados los planes de los que trataron de promover alboros y la tranquilidad ha vuelto á los pueblos que más alarmados estaban.

Madrid 20—11'45 n.

En Valencia ha habido un ciclón que causó muchos destrozos.

Además de la violencia del viento huracanado que reinó, cayeron varios rayos ocasionando enormes derrumbamientos.

Es tristísimo el aspecto de las calles que aparecen llenas de escombros.

Ocurrieron también algunas desgracias personales, teniéndose hasta ahora noticia de seis individuos que han resultado heridos.

Madrid 20—11'40 n.

Reina completa tranquilidad en la Península, habiendo desaparecido los temores de trastornos.

Los preparativos de embarque de la próxima expedición á Cuba están ultimándose con gran actividad.

Ayer se vió ante el Tribunal Supremo el incidente de apelación al auto procesando y suspendiendo al Gobernador Civil de esa provincia Sr. Castañón. El Tribunal revocó el auto apelado y el Sr. Castañón volverá seguidamente á hacerse cargo del gobierno.

**Tomaseti.**

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

Nuestro distinguido amigo y paisano el Sr. D. Lorenzo García Beltrán, participa á su señor hermano D. Antonio, en telegrama recibido ayer, que para el día 8 del próximo mes de Octubre están señaladas las subastas del quinto trozo de carretera de la Orotava á Buenavista, del ramal de Arafo á la carretera del Sur, así como la de Tejina á Bajamar, siendo además incluídas en el plan de estudios y aprobados sus presupuestos para que se proceda inmediatamente á hacer los trabajos preparatorios, la de esta Capital al Rosario y la modificación de la de la Orotava, en el sitio denominado Barranco hondo.

También en el mismo telegrama le da cuenta de haberse librado á favor de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Tenerife, la subvención con que se acordó contribuir por el Ministerio de Fomento para el certamen anunciado por aquella corporación.

Nos complacemos en comunicar estas noticias á los lectores de LA OPINION, consignando una vez más nuestra gratitud al digno Secretario del señor Ministro de Fomento, por la solícitud con que atiende á todo aquello que interesa á la isla de Tenerife, en unión de sus amigos los Diputados á Cortes Sres. Pérez Zamora y Ruiz Aguilar.

En nombre de los vecinos de Fasnía enviamos igual tributo de gratitud á los citados representantes y al Sr. Beltrán, por haber gestionado la aprobación del expediente de expropiación del séptimo trozo de la carretera del Sur, en la parte que comprende la jurisdicción de Fasnía, el que, despachado hace muchos meses, encontrábase durmiendo el sueño del olvido en el Ministerio de Fomento esperando que un alma caritativa lo sacase de él.

Conforme anunciamos, ayer tarde embarcó para Cádiz en el vapor interinsular *León y Castillo*, el Excmo. Sr. Capitán general de este distrito, acompañado de su respetable señora y de un ayudante.

Numerosa concurrencia, así del elemento militar, como del civil, presidido este por los Sres. Gobernador interino Sansón y Barrios, presidente de la Diputación provincial Sr. La Rosa y Delegado de Hacienda, concurrió al muelle á despedir al Sr. Gamarra, dándole una prueba de las simpatías que se ha captado en el poco tiempo que lleva al frente de este distrito militar.

Sentiríamos que se confirmase la noticia que circuló en aquellos momentos de haber manifestado el Sr. Gamarra

que no volvería á hacerse cargo de esta Capitanía general, por atendibles motivos de familia.

A la salida del correo que ha conducido el *Hespérides* quedaba enfermo en Madrid el diputado á Cortes por esta circunscripción Sr. Seris, al que deseamos pronto restablecimiento.

También tuvo que guardar cama algunos días nuestro querido amigo el diputado por esta circunscripción Sr. Ruiz Aguilar, que ya, por fortuna, se encuentra completamente restablecido.

El que no ha experimentado los pésimos efectos del verano en la Corte, que han costado la vida al diputado por Guía Sr. Bravo de Laguna, es el Sr. León y Castillo.

La eximponente personalidad después de vocear, á principios del mes pasado el discurso que conocen nuestros lectores, escapó á Madrid en busca de tiempo fresco y á disfrutar del *dolce farniente*.

Para los mimados de la fortuna, como el exembajador en París, no se han hecho los calores, ni los trabajos parlamentarios en la cáncula, sino las comodidades de la quinta de Anglet y las frescas brisas del río Adour.

Si la patria necesita del concurso de todos sus buenos hijos para salir incólume de la tremenda crisis que atraviesa, que otros la saquen, si quieren y pueden, que León está eximido de ese servicio.

Si la provincia ha menester la ayuda de todos sus representantes en las múltiples cuestiones que se debaten en los presupuestos tales, como impuesto sobre sal, carbones, azúcares, renovación del contrato con la Tabacalera con obligación de adquirir tabaco de estas islas, etc., etc., que los demás diputados y senadores se las compangan como puedan, que León tiene *bula* para eximirse de esas tareas encomendables á los simples mortales y ajenos un dios de su talla.

Hoy á las tres y media de la madrugada fondó en este puerto el vapor correo *Hespérides*, conduciendo cincuenta y seis sacas de correspondencia, con destino á esta Capital.

Antes de las dos de la tarde, á la hora de entrar en prensa nuestro diario, estaba ya repartida la citada correspondencia y además la llegada hoy, procedente de otros puntos del Archipiélago y del interior de la isla.

Dignos de elogios son el celo y actividad con que se conducen los empleados de esta Administración Principal de correos y su digno jefe accidental, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Delfino Vergara y Colombo.

He aquí los pasajeros que condujo el citado vapor correo *Hespérides*:

**Para esta Capital.**—D. Alfredo Suárez, D. Luis Vereellene, D. Rosendo Rodríguez, D. Vicente Palazón, D. Pedro Llorca y señora, D. D. Bethencourt y otro, D. Miguel A. Trujillo, D. M. Sanz y dos señoras, D. Telésforo Bustamante y nueve más.—Total, 22.

**Para Las Palmas.**—D. José Rodríguez, D. Francisco Cardozo, D. José Suárez y dos más, D. Vicente Cortés, D. Severiano Rivero y diez más.—Total, 17.

Enviamos nuestro sentido pésame á nuestros amigos los Sres. D. Camilo y D. Lucas Hernández Lecuona, por el reciente fallecimiento de su señora Madre, q. D. h.

El Excmo. Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 19 del corriente, acordó que se hagan por administración las obras de terminación de los muros de la alameda de Weyler.

En la misma sesión se acordó también eximir del pago de los derechos de matadero, á los cerdos que se sacrifican con destino á los asilados en los Establecimientos provinciales de beneficencia de esta ciudad, como asimismo conceder el uso del escudo de armas de esta Capital, á la sociedad panificadora *La Oportunidad*.

Todos estos acuerdos son dignos de alabanza y han sido recibidos con agrado por la opinión pública.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que asciendan en Cuba sigan en

aquel ejército en comisión, aunque tengan destino en la península.

Mañana por la noche celebrará en sus salones la sociedad *Juventud Republicana* una velada dramática, poniéndose en escena las bonitas piezas *La Agonia*, *Al que no quiere caldo...* y *Buzón de peticiones*.

Damos las gracias al presidente de la referida sociedad por la atenta invitación que para asistir á esa velada se ha servido dirigirnos.

Ha sido destinado al batallón Cazadores regional número 2, de guarnición en Las Palmas, el segundo teniente del ejército territorial de estas islas D. Conrado Martínez Déniz.

En la Orotava han empezado los trabajos para la construcción del muro de cerca de la hijuela del Botánico de aquella villa, sobre el cual ha de descansar la verja de hierro del citado jardín.

Bien se conoce que los conservadores están en el poder y que ha cesado la preterición que los tinerfeños sufrimos en obras públicas.

Para el próximo domingo se prepara en la plaza de toros de esta Capital, una corrida de novillos.

## EDICTO

D. Andrés Torres Socas, alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone el párrafo cuarto del artículo diez y seis de la vigente ley electoral quedan expuestas al público por el término de tres días en la tabla de fijación de anuncios que se halla en el local de las Casas consistoriales, una copia de las listas definitivas de electores de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Agosto de 1896.—Andrés Torres.

## Sección marítima

Registro anual y mensual

AGOSTO 20

- 818- **63** Vapor inglés *Aberdeen*, de Sidney y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>
- 819- **64** Vapor inglés *Dahomey*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por Don Juan Croft.
- 820- **65** Vapor español *Pérez Galdós*, del sur de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas y escalas despachado por el mismo señor.
- 821- **66** Vapor español *León y Castillo*, de Las Palmas; salió para Cádiz despachado por el mismo señor.
- 822- **67** Vapor inglés *Palmas*, de Hamburgo y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Akassa y escalas despachado por el mismo señor.
- 823- **68** Vapor italiano *Citta di Genova*, de Colón y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Génova despachado por D. Pedro Ravina.

AGOSTO 21

- 824- **69** Vapor español *Hespérides*, de Cádiz; deja y toma carga, pasajeros y correspondencia y sale para Las Palmas despachado por Hijos de J. Yanes.
- 825- **70** Vapor francés *Meurthe*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para su primitiva procedencia por los mismos señores.

## Registro civil

Agosto 20

NACIMIENTOS

María de las Nieves Rodríguez y Padrino.

DEFUNCIONES

Carmen González, de esta ciudad, 3 meses, Costa.—Tos ferina.

Segundo González Marrero, de la Laguna, 8 años, plaza de la Iglesia.—Sarampión.

Agustín Castillo y Gutiérrez, de esta Capital, 8 meses, La Rosa.—Sarampión.

Margarita Pérez y Díaz, de esta Capital, 10 meses, plaza de la Iglesia.—Catarro sofocante.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

Agosto 21

Santo de hoy.—Santos Bonoso y Maximiano.

Santo de mañana.—San Sinfiriano.

Luna llena el día 23 á las 5 y 59 m. de la mañana en Piscis. Vario, nubes.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero . . . . .	762'02
Termómetro á la sombra . . . . .	24'0
Tensión del vapor . . . . .	14'6
Humedad relativa . . . . .	61'4
Viento. . . . .	E. N. E.
Fuerza del viento . . . . .	2.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . . .	1.
Temperatura máxima de ayer . . . . .	28'2
Id. mínima de anoche. . . . .	21'8
Estado del mar . . . . .	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros. . . . .	0'0

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

SE ARRIENDA

La finca de su propiedad denominada «Casalón», que se halla situada entre la calle del Pilar y el Paseo de los Coches, y mide aproximadamente siete fanegadas de cabida. Es propia para el cultivo de tomates, patatas y cebollas. El terreno se halla dividido en huertas, perfectamente trabajadas, y tiene muchos árboles frutales.

El arriendo se verificará por tres años y precio de 1000 pesetas en cada uno de ellos; y de las demás condiciones se impondrá en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde, donde se admitirán proposiciones hasta el día 25 del mes actual, á las dos de la tarde, hora en que empezará la licitación.

Se admitirán pujas á la llana.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Agosto de 1896.—Los Gerentes:—Rafael Clavijo y Armas.—F. M. Ballester.

EL DIA 5 de Septiembre á las dos de la tarde, tendrá lugar en el despacho del Arquitecto municipal, sito en el edificio de San Francisco, la subasta de los materiales de toba roja necesarios para el Depósito de Aguas.

El plano y pliego de condiciones están á disposición del público en el despacho citado hasta el día cuatro de Septiembre de dos á cuatro de la tarde.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en subasta entre los socios de la misma, según el artículo 24 de sus estatutos, el lunes 24 del corriente, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción:

Una casa de planta alta en la calle de Santiago núm. 46 que mide 125'97 metros cuadrados y se compone de ocho piezas, patio y algebe, en la cantidad de 9.716'96 pesetas.

Tres casas de planta baja en la calle de Santiago núm. 33, 35 y 37 que mide cada una 84'36 metros cuadrados y se componen de cinco piezas, patio y algebe en la cantidad de pesetas 5.371'38 cada una.

Estas 4 casas tienen algebres independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen los señores socios.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 17 de 1896.—Los Gerentes, Antonio García Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.

Compañía Metropolitana de Río Janeiro ESTADOS UNIDOS DEL BRAZIL

Esta Compañía concede pasaje gratuito á todas las familias de agricultores y artesanos que deseen establecerse en aquella floreciente República.

Los pasajeros no contraen obligación de ninguna especie pudiendo elegir para su residencia el punto de la República que más les convenga para donde también les facilitará esta Compañía pasaje gratuito.

La Compañía alimentará y albergará á los pasajeros durante ocho días después de su llegada al Brazil, durante los cuales podrán elegir la ocupación que más les convenga á cuyo efecto los Propietarios de terrenos les harán ventajosas proposiciones.

El viaje se efectuará por los magníficos vapores de la Sociedad General de Transportes Marítimos de Marsella que tocarán en el puerto de Santa Cruz de Tenerife los días 16 de cada mes.

Se advierte que los pasajeros no tienen que reintegrar el flete de ida ni en metálico ni en trabajo personal pues como se ha consignado, es completamente gratuito.

Para más informes dirijanse á Los Agentes, Hijos de J. Yanes. Sol núm. 6.

The Indemnity Mutual Marine Assurance COMPANY LIMITED

COMPAÑÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES, DOMICILIADA EN LONDRES

Esta acreditada Compañía admite toda clase de proposiciones de Seguros á primas reducidas.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

«LA PREVISIÓN»

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.

Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia Hijos de Juan Yanes, Sol núm. 6.

SE VENDE la casa calle de San Martín núm. 15.

Darán razón, en la misma calle núm. 16.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca LA BANDERA.

De venta: Almacenes de CRISTÓBAL BEAUTELL.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA 10.000.000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75

Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. . . . . 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: Sr. D. Antonio Lecuona.

Inspector de la provincia de Canarias: Sr. D. Francisco Martínez Miranda.

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

ACADEMIA DE COMERCIO

establecida en 1868 bajo la dirección de D. Celestino Lozano Callao de Lima 2, 2.º

Hallándose abiertas permanentemente en esta Academia las clases de Cálculos mercantiles, Teneduría de libros y Correspondencia comercial que forman el curso principal; y las de Aritmética práctica, Reforma de letra y Ortografía castellana que constituyen el curso preparatorio, se avisa á los aspirantes que, de cada una de ellas, hay cursos abiertos por la mañana, por tarde y por la noche, siendo muy corto el número de alumnos que, por costumbre benéfica para los mismos, se admiten en cada clase.

SE ALQUILA la espaciosa casa, situada en esta población, plaza de Weyler número 7.

Darán razón, San Francisco núm. 12.

—¡Ahí está!—exclamó sin poder dominar su temblor.— ¡Se trata de no equivocarse!

Y al ver que algunas personas seguían la misma dirección, horrible blasfemia escapóse de sus labios contraídos.

—¡Peor para ellos! ¡No se hace una tortilla sin romper los huevos! ¡Bah!... el contratista de la obra pagará las indemnizaciones.

Juana seguía avanzando, y ya no estaba más que á diez pasos de la casa, cuando se detuvo y desapareció por un momento, volviendo luego á empujar su cesto.

Ovidio hizo un gesto de ira al ver que delante de ella iba un granujilla de unos quince años, verdadero pilluelo de París, y que ambos sólo estaban á un paso del andamio.

El miserable alargó el brazo, y de una cuchillada cortó todas las cuerdas que antes sujetaba con la de látigo. Se oyó un estrépito horrible, silbaron las cuerdas en las poleas, cayó pesadamente el andamio, arañando las paredes, elevándose un clamor y luego un crujido siniestro.

Ovidio, levantándose de un salto, se lanzó fuera de la habitación y bajó la escalera como si fuese una avalancha.

XXXV

El andamio cayó á la calle, aplastando al granujilla que caminaba delante de Juana, que quedó tendida un poco más atrás, desvanecida, con la carallena de sangre, pero con vida.

El carretoncillo en que llevaba el pan le salvó la vida; pues habiendo tropezado en él el andamio, dejó un hueco entre el tablado y acera al apoyarse uno de sus extremos en el carretoncillo.

Juana oyó el crujido de las cuerdas al romperse, levantó la cabeza, y comprendiendo donde estaba el peligro se echó hacia atrás, recibiendo sólo una herida en la frente, produci-

aclare este asunto. Este original se queda aquí y ordenaré os den una copia.

Media hora después Castel salía de la Alcaldía y tomaba el tren de las tres que iba á Bois-le-Roi, en el momento en que el jefe de la estación se hacia cargo del servicio.

—¿Podrías informarme—le dijo—acerca de un joven llamado Duchemin, que resultó herido en el último choque?

—Sí: herido gravemente entonces, está hoy restablecido y ha cobrado cinco mil francos como indemnización. En el hotel de La Cita de los Cazadores os darán más informes.

El artista se encaminó al hotel. Pidió una taza de café y dijo:

—¿Ha estado aquí curándose un señor Duchemin?

—Sí, y se marchó ayer á París, sin dejar sus señas.

—¿Volverá?

—Sí, según dijo, á pasar un domingo con la señorita Amanda, de la que parece es muy amigo.

—¿Quién es esa señorita Amanda?

—Una linda joven que pasó ocho días con un señor de alguna edad en un pabellón anejo á la casa, y que parecía su protector... Decían que tenía un título.

—¿Cuál?

—El de barón de Reiss.

Castel se estremeció.

—¿Conocía á Duchemin?

—No lo creo, porque la señorita Amanda esperó que estuviese fuera para ir á ver al joven.

—¿Sabéis las señas del barón ó de Amanda?

—No.

—Pero estáis obligados á tener corrientelo que se llama el libro de la policía.

—Aquí está mi ama, que podrá informaros.

Castel repitió la pregunta.

**CHARGEURS RÉUNIS**

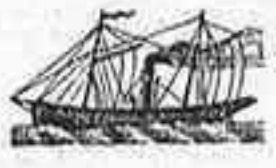
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Llegará á este puerto el 31 de Agosto el vapor

**PAMPA**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**Compañía de Navegación**

DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

**TENERIFE**

saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.  
Fletes económicos.Agente,  
A. SAAVEDRA**Hamburg-Südamerikanische Dampfschiffahrts**

GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO

Saldrá el día 25 de Agosto el magnífico vapor

**RÍO**

Admite carga solamente.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>ª</sup>**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

**GOTH**

saldrá el día 30 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.<sup>ª</sup>**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

**Citta di Génova**

saldrá del 21 al 22 de Agosto.

Admite pasajeros y carga.

**PARA LA GUAIRA**

En los primeros días del próximo mes de Octubre saldrá de este puerto la barca española

**FAMA DE CANARIAS**

Su capitán D. Aurelio Tuells.

Admite carga y pasajeros al precio de 80 pesetas por pasaje pagaderas antes del embarque.

Para más informes dirigirse á

Los Agentes, *Hijos de Juan Yanes*,  
Sol núm. 6.**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

(Via Madeira)

Según telegrama recibido, se espera en este puerto el magnífico vapor frutero

**TELDE**

saldrá de este puerto el día 29 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente,  
HY. WOLFSON.**IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY**

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

**AL PÚBLICO**

En el taller de encuadernación, establecido en la calle de San Francisco, núm. 32, se confecciona toda clase de trabajos en este arte, con prontitud y solidez en el cosido, á precios sumamente económicos.

**ABONOS Y GUANOS MINERALES**

DE LA

**COMPAÑÍA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA**

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

**CLASES ESPECIALES**

Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.

Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.

Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.

Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos *abonos minerales completos* encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.<sup>ª</sup> No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.<sup>ª</sup> Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.<sup>ª</sup> Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.<sup>ª</sup> y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos *abonos* pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto. Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

**A LOS AFICIONADOS**

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público, ganados, ora sean en sillas, tiros. ligero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

## XXXIV

—No os extrañe, caballero, la ignorancia de mi criada, porque no acostumbro á fiar mis libros á nadie.

—Soy muy amigo del barón, al que conocí en Alemania, y deseo saber sus señas, porque hace mucho tiempo que no le veo.

—Reside en París, calle Vintimille, 19—contestó la fondista examinando su libro.

Castel tomó apresuradamente su café, pues deseaba regresar en seguida á París, como lo hizo en el primer tren que pasó.

Tomó un coche en la estación, se marchó á la calle Vintimille, y ni en el 19, ni en el 21 y 17, le dieron razón del barón.

¿Quién era aquel hombre que pagaba las deudas de Duchemin y se honraba protegiendo á la querida de éste? El mismo á quien, según opinó Castel, había entregado Duchemin los documentos robados.

¿Y cómo dar con la clave de aquel enigma?

Tres personas podían dársela: Amanda, el barón y Duchemin, y de ninguna sabía el paradero.

—¡Me lucí!—pensó el artista al entrar en su casa;—¡vengo del mismo modo que me fui!

\* \* \*

En tanto que Castel se dedicaba con noble afán á buscar pruebas para devolver su honra á Juana, un miserable preparaba el asesinato de ésta, oculto en la sombra.

Como el crimen que meditaba requería luz para hacer ciertos preparativos, Ovidio se echó en el suelo para esperar fuese de día.

Al apuntar éste, á eso de las cinco, el miserable asesino salió de puntillas de su escondite y examinó las casas de enfrente, y pudo ver que todas tenían las ventanas cerradas y nadie pasaba por la solitaria calle, y para estar más seguro entornó las persianas, y así pudo trabajar con más libertad.

Para que el andamio cayese de una vez á la calle era preciso que todas las cuerdas se soltasen al mismo tiempo, y para conseguirlo Ovidio hubo de desplegar una fuerza muscular tan grande, que nadie le hubiera creído capaz de ella, pues tuvo necesidad de desatar y atar las cuerdas que sujetaban el andamio de modo distinto del en que las tenían los pintores.

El miserable sudaba cuando sacó de su bolsillo una cuerda de látigo con la que ató el centro de la X que formaban los cordajes, dándole seis vueltas, y de este modo las cuerdas no se podían separar.

—Ahora sale Juana de la tahona—dijo, mirando el reloj, y sacando de la blusa una navaja la abrió y examinó.—¡Corta lo mismo que si fuese de afeitar!

Se acercó con ella en la mano entre las entornadas persianas, y dirigió una mirada hacia el extremo de la calle por donde debía presentarse la panadera.

Observó que se abrían algunas tiendas, que empezaban á cruzar la calle algunas personas, y al ver que la portera de la casa era una de éstas, que pasaba al otro lado con un jarro en la mano, murmuró:

—¡Vete y tarda mucho en volver, porque dentro de un rato será poco agradable permanecer aquí!

Miró de nuevo hacia la calle Saint-André-des-Arts, y no pudo reprimir un estremecimiento al ver á Juana empujando su carretón y metiéndose en la acera en que le esperaba la muerte.